



Hon. Sandra Ramos Cotto
Presidenta

RESOLUCIÓN INTERNA NÚMERO 11
POR: LEGISLATURA MUNICIPAL

SERIE: 2007-2008
SESIÓN ORDINARIA

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL EQUIPO DE BÉISBOL "WILMA" Y A SU APODERADO EL SEÑOR FRANCISCO LEBRÓN (PACO) POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN EL DEPORTE Y A TODOS SUS INTEGRANTES.

POR CUANTO: Aguas Buenas se distingue por haber tenido buenos deportistas los cuales se destacaron en sus respectivas disciplinas y son valiosos modelos para nuestro pueblo y ciudadanos.

POR CUANTO: El Equipo de Béisbol "Wilma" y su apoderado el señor Francisco Lebrón (Paco) se destacaron representando al pueblo de Aguas Buenas.

POR CUANTO: El Equipo Wilma surgió en los años de 1940 al 1950, se destacaron por traer entretenimiento y alegría a todo el pueblo de Aguas Buenas.

POR CUANTO: Este Equipo y el señor Francisco Lebrón representaron con su desempeño y tesón un ejemplo para todos los puertorriqueños especialmente los aguasbonenses.

POR CUANTO: El pueblo de Aguas Buenas y muy especial la Legislatura Municipal, debe reconocer y felicitar a estos aguasbonenses por su extraordinario desempeño en el campo del deporte.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:


SECCIÓN 1RA: Otorgar un reconocimiento al Equipo de Béisbol "Wilma" y a su apoderado el señor Francisco Lebrón (Paco) por su destacada participación en el deporte y a todos sus integrantes.

SECCION 2DA: El Equipo de Béisbol "Wilma" es parte de nuestra historia como el comienzo de béisbol en nuestro pueblo de Aguas Buenas para los años del 1940 al 1950.

SECCIÓN 3RA: Copia certificada de la misma será entregada al señor Francisco Lebrón y los integrantes del Equipo "Wilma".

SECCIÓN 4TA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 10 DE NOVIEMBRE DE 2007.


HON. SANDRA RAMOS COTTO
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. JOSÉ M. MALAVÉ DURANT
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL



*Hon. Sandra Ramos Cotto
Presidente*

YO JOSÉ M. MALAVÉ DURANT, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 11, Serie 2007-2008 adoptada por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2007, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales:

1. Hon. Sandra Ramos Cotto
2. Hon. Linette López López
3. Hon. Arturo Rivera Luque
4. Hon. Teofila Reyes de Jesús
5. Hon. Nayda L. Rodríguez Hernández
6. Hon. Sara M. Rivera Montañez
7. Hon. José B. Canino Laporte
8. Hon. Roberto Velázquez Nieves

Ausentes: Hon. José R. Camacho Cotto
Hon. Fernando Ortiz Fontanez
Hon. Gladys Rodríguez González
Hon. Luis A. Pérez Bernard
Hon. Aida L. Díaz Concepción
Hon. Aida M. Urbina Rivas

En Contra: Ninguno

Abstenidos: Ninguno

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 10 de noviembre de 2007.

José M. Malavé Durant
Secretario de la Legislatura

SELLO OFICIAL